




REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 10 de Septiembre 2015.

CARTA  566 /2015

**SEÑOR  
GARY TAPIA CASTRO  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido por usted, solicitando autorización para instalar 4 paneles de exhibición, en el paseo peatonal 21 de mayo entre las calles C. Colon y Bolognesi, frente a Banco Estado, actividad a realizarse el día 10 de Septiembre, desde las 10:00 a 20:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizado**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- No de obstaculizar el tránsito peatonal.
- 7.- No debe obstaculizar el ingreso a los locales establecidos.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/haa  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo